

Fundador de grupo subversivo, Guillermo Ossandón Cañas, salió en libertad y permanecerá cinco años con orden de arraigo

Líder lautarista libre: "No le agradezco a nadie"

La Tercera 28-08-2004



GUILLERMO OSSANDÓN celebró su libertad con abrazos, llantos y balanceándose en el columpio que está en una plaza frente a la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago.

Su trayectoria hasta el grupo subversivo

P La infancia de Guillermo Ossandón Cañas estuvo marcada por instituciones religiosas, hasta que rayó un muro con frases de protesta y fue expulsado, en sexto año de humanidades, desde el colegio San Ignacio de Alonso Ovalle. En ese entonces, ya era un joven ligado al Mapu (Movimiento de Acción Popular Unitaria). En esa organización conoció a Irma Véliz, su mujer, con quien tuvieron cuatro hijos.

P Tras salir del colegio, Ossandón ingresó a estudiar Sociología en la Universidad Católica. En 1975, mientras estudiaba, se casó.

P Un año antes de que se formara el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Ossandón formó el Mapu-Lautaro. Por razones de seguridad su familia tuvo que partir a Perú. En esas actividades, Ossandón tomó el alias de "Diego Carvajal"

P En 1990 el grupo protagonizó uno de sus ataques más violentos: el rescate del dirigente juvenil Marco Ariel Antonioletti desde el Hospital Sótero del Río, donde resultaron cuatro gendarmes y un policía muertos.

P Luego, en septiembre de 1992, tres detectives fueron asesinados en la puerta de la casa del entonces Intendente de Santiago, Luis Pareto.

P En 1994 fue detenido en Cartagena, tras lo cual fue

enjuiciado y condenado.

Tras 10 años en prisión, ayer recuperó la libertad el líder y fundador del grupo subversivo Mapu-Lautaro, Guillermo Ossandón Cañas.

Su salida se produjo a las 20 horas de ayer desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), junto a otros tres rodriguistas y un lautarista que fueron beneficiados por la ley de indulto promulgada el miércoles por el Gobierno. "No le agradezco a nadie. Valoro la seriedad que ha tenido el gobierno en el tratamiento de nuestra libertad en los últimos ocho meses, pero no hay agradecimiento", señaló Ossandón tras recibir decenas de abrazos de familiares y amigos que lo esperaban afuera de la cárcel.

El líder del Lautaro, quien había sido condenado a cadena perpetua, agregó que "nosotros no somos terroristas. Eso lo prueba el hecho de que estamos aquí parados. Cuando entré a esta *guevía* dije que nosotros habíamos nacido para vencer y no para ser vencidos".

A través de Gendarmería, las cinco personas que obtuvieron el indulto suscribieron una carta renunciando formalmente a la violencia y al uso de armas. La ley favoreció a condenados y procesados por actos violentistas cometidos entre 1989 y 1998.

Además de Ossandón, ayer salieron de la CAS Jorge Mateluna, Jorge Espínola Robles, Danilo Macaya Cocio y Abraham Larrea Zamorano. Se trata de presos que ya habían cumplido más de una década tras las rejas, acusados de violaciones a la Ley de Seguridad del Estado y la Ley de Control de Armas. También se encontraban cumpliendo condenas por alguno de los delitos señalados en los códigos Penal o de Justicia Militar. Según la nueva normativa, todos quedarán sujetos a un arraigo de cinco años y a la fiscalización por parte de un delegado judicial.

"Estoy feliz, muy orgulloso y entero. He soportado un castigo junto a mis compañeros. Vencimos a esta prisión, nos ganamos la libertad y aquí estamos de nuevo", dijo Ossandón. Añadió que aún no tiene planes para el futuro y que "el indulto es una victoria política de los prisioneros, de los familiares y de toda la gente que luchó por nosotros. Expresa, además, que el Gobierno se dio cuenta de que el castigo era suficiente".

Espínola, uno de los que permaneció en huelga de hambre durante 74 días a la espera de que el Ejecutivo tramitara el indulto, recordó el episodio comentando que "fue duro... estábamos dispuestos a entregar nuestra vida por conseguir la libertad. Cuando se opta por una lucha es hasta las últimas consecuencias".

Cuatro quedaron sin indulto

Jorge Mateluna expresó su felicidad "por reencontrarnos con los nuestros, pero también siento pena por aquellos que siguen dentro de la prisión". En las próximas semanas saldrán con beneficio dominical otros siete reos y, posteriormente, otro grupo más. Cuatro internos no podrán acceder al indulto, ya que cumplen condena por la Ley Antiterrorista.

"Estoy alegre, pero aún tengo sentimientos encontrados. Hay compañeros que no pueden acceder a libertad y eso es lo que nos motiva ahora: conseguir la libertad de todos los presos políticos que quedan aquí", manifestó Danilo Macaya.

Para Larrea, "ahora hay que trabajar no más, ver cómo se abren esas posibilidades de trabajo, hay que buscarlas... va a ser difícil. Con el papel

de antecedentes no es fácil para entrar a alguna empresa".
La abogada del Codepu Alejandra Arriaza expresó que "nos parece que lo ocurrido contribuye a restablecer en parte la justicia que corresponde".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

